



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:65796/2019

VISTO que en el año 2017 y a través de la Resolución del HCS N° 1403/17, se aprobó la creación de la Fundación “Centro de Interpretación Científica – Planetario” con su correspondiente Estatuto Social; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Fundación es dirigida, administrada y representada por un Consejo de Administración integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, de los cuales el Presidente, el Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, son designados por la Provincia de Córdoba y los restantes integrantes son designados por esta Universidad;

Que de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social, oportunamente se designaron a los miembros del Consejo de Administración que representan a la Universidad Nacional de Córdoba en la referida Fundación;

Que los miembros del Consejo de Administración duran 2 (dos) ejercicios en sus funciones;

Que es necesario designar a los miembros del Consejo de Administración para los próximos dos ejercicios de la referida Fundación;

Por todo ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Designar como miembros del Consejo de Administración de la Fundación “Centro de Interpretación Científica – Planetario” por el plazo estatutario y en representación de esta Universidad, a las siguientes personas:

- Sr. Osvaldo Raúl Cámara (DNI 11.579.189) como Secretario;
- Sra. María Cecilia Ames (DNI 13.820.811) como Vocal Titular;
- Sr. Alejandro Martín Leiva (DNI 22.426.954) como Vocal Titular;
- Sr. Franco Matías Francisca (DNI 23.089.553) como Vocal Suplente;
- Sra. María Laura Cargnelutti (DNI 26.329.478) como Vocal Suplente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

/sl